

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID del título**

verifica: 1320/2009. MEC: 2501121

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas.

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense). Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra). Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SAPIENTIAE" (Vigo, centro adscrito)

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense).

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SAPIENTIAE" (Vigo, centro adscrito)

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:**UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:****Tipo de educación**

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

75

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

36

Normas de permanencia

Na normativa de permanencia poderíase incluír o texto actualizado: Se aprobo a nova normativa de permanencia en el Consello de Goberno del 20 de julio de 2012. En cuanto esta aprobada por el Consello de Universidades y por el Consello Social de la UVigo, estara disponible en la pagina:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Mientras tanto, se pueden consultar los acuerdos tomados en dicho Consello de Goberno en el enlace:

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Consello/Acordos/20_07_12_acordoss.pdf

Información sobre la expedición de suplemento al título

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

Responsable del título

Francisca Fariña Rivera (PO); Mercedes Suárez Pazos (OU); María Jesús Ayuso Manso (Vigo)

Coordinador/a del título

Mª Esther Martínez Figueira (esthermf@uvigo.es); Mar García Señorán (msenoran@uvigo.es); Mª Fernanda Piñero Sampayo

Correo electrónico del/de la responsable del título

francisca@uvigo.es; msuarez@uvigo.es; mjayuso@ceu.es

Fecha de verificación del título

22 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

09 / 11 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT

Fecha de publicación en el BOE

01 / 11 / 2010

Curso de Implantación

2009/10 (Pontevedra y Ourense) 2010/11 (Vigo)

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última acreditación

13 / 05 / 2010

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Memoria vigente del título



Grado_Ed_Primary_ampliada_a_EUMariaSedesSapientae_030510.pdf

Texto

Texto

Texto

Párrafo

Valoración del cumplimiento del criterio 1: Descripción del título, en archivo adjunto.

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada cr

Archivo



Criterio 1_descripción del título.pdf

Outros anexos

1-1-MENCIONS.pdf

1-2-CURSO PONTE.pdf

1-3-TABOA PASARELAS.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos y las evidencias disponibles resaltan el interés científico profesional y académico del título.

Los datos de matrícula del curso 2011-2012 avalan el interés académico del Grado de Educación Primaria (la totalidad de plazas ofertadas han sido cubiertas en el primer plazo de matrícula, con una nota de corte de 6,39 en Ourense y de 7.09 en Pontevedra). La ratio entre las plazas demandadas y las ofertadas es elevada en los tres centros que ofertan el título.

De igual modo, la oferta de empleo pública es otro indicador del interés profesional del título. La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria convocó 212 plazas de Maestros de Educación Primaria el año 2010 (Orden 11 de marzo de 2010, DOGA nº 57, 25 de marzo de 2010) y 150 el año 2011 (Orden 8 de abril de 2011, DOGA nº 71, de 11 de abril de 2011). Aunque en el 2012 no se han convocado plazas debido a la aplicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, este hecho no desestima el interés en el sector pues obedece a una situación de crisis económica.

No obstante, se desconoce el grado de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria de los tres centros responsables de la implantación del Título, en los diferentes sectores educativos (públicos y privados), por ello se considera importante conocer este dato para validar la justificación profesional del título.

Además los datos aportados por diferentes informes (Libro Blanco, "Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008", del Ministerio de Educación y Ciencia; o el "Informe sobre el Sistema Educativo en Galicia", Xunta de Galicia, 2006) y la revisión de los indicadores y procedimientos de consulta utilizados en la Memoria de solicitud de verificación del título confirman la relevancia de estos profesionales para satisfacer las necesidades educativas de la población española en edad escolar y el interés profesional de este título.

En lo referente a las normas reguladores del ejercicio profesional, debe tenerse en cuenta el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La publicación de este Real Decreto justifica en buena parte el porqué se llevó a cabo la modificación de la Memoria Verifica en el título de Grado de Primaria, ampliando el número de menciones del Grado de Educación Primaria.

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" del Campus de Vigo solicita la mención de Audición y Lenguaje por no existir en la Universidad de Vigo, ni en la de Santiago, únicamente en la Universidad de La Coruña. La Escuela tiene la infraestructura, los recursos materiales y personales necesarios para implantar la especialidad y así formar personas que puedan trabajar con estos alumnos, contribuyendo de este modo a la formación de profesionales para atender a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que asisten a los centros ordinarios.

Buenas prácticas

- Los responsables de la titulación de los tres centros mantienen una coordinación permanente para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria. Asimismo se organizan diferentes reuniones a lo largo del año con los responsables de las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago y A Coruña para abordar cuestiones que permitan la mejora de la titulación.
- Como apoyo a la mención de Audición y Lenguaje, la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" oferta en el curso 2011-2012 los cursos: EDUCACIÓN DE LA VOZ PARA PROFESIONALES DOCENTES, CURSO DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, enfocados a la ampliación de contenidos y prácticas, destinados a profesores y alumnos.

Propuestas de mejora

- CONOCER EL GRADO DE EMPLEABILIDAD DE LOS MAESTROS/AS EGRESADOS/AS DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Con la finalidad de conocer el grado de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria, en los tres centros responsables de la implantación del Título, en los diferentes sectores educativos (públicos y privados), se le comunicará a la Fundación Universidad de Vigo esta propuesta para que en el caso de considerarla conveniente se ponga en marcha la recogida de información sobre estos temas.
- AUMENTAR NÚMERO DE MENCIONES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Breve descripción de las modificaciones

Se aumentan las menciones de Educación Física y Educación Especial, menciones que se ofertaban en el Grado en Educación Infantil, y Audición y Lenguaje que sería de nueva implantación.

Justificación de las modificaciones

Con el fin de cumplir lo establecido en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se amplía el número de menciones del título pasando de tres a seis. Una de ellas es la mención de Audición y Lenguaje que se implanta por no existir en la Universidad de Vigo, ni en la de Santiago, únicamente en la Universidad de La Coruña, de esta manera se cubre un importante vacío existente en este campo.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

CONOCER EL GRADO DE EMPLEABILIDAD DE LOS MAESTROS/AS EGRESADOS/AS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Punto débil detectado

Se desconoce el grado de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria, (más información, ver documento anexo).

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Fundación Universidade de Vigo

Objetivos específicos

Disponer de los datos recabados del estudio de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria, en los tres centros responsables de la implantación del Título.

Actuaciones a desarrollar

Negociar con la Fundación Universidade de Vigo la puesta en marcha del estudio sobre empleabilidad de los egresados.

Periodo de ejecución

3 años

Recursos / financiamiento

Financiación necesaria sin estimar

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

CRITERIO 2_justificación_punto débil detectado.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

AUMENTAR NÚMERO DE MENCIONES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Punto débil detectado

En documento adjunto

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación. E. U. Magisterio de María Sapiientae. Universidad de Vigo

Responsable de su aplicación

Junta de Titulación de Grao Primaria (Universidade de Vigo)

Objetivos específicos

Ajustarse al Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Actuaciones a desarrollar

Coordinarse entre los tres centros implicados para proponer las nuevas menciones.

Establecer un plan de trabajo entre las coordinadoras del título y el profesorado para proponer las modificaciones del título afectado.

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Financiación necesaria sin estimar.

Indicadores de ejecución

Aprobación de las nuevas menciones en el acta de Junta de Titulación de Grao Primaria (Universidade de Vigo)

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento**Resultados obtenidos****Grado de satisfacción****Acciones correctoras a desarrollar****Outros anexos**

CRITERIO_2.2.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
 Suficiente
 Insuficiente
 Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La memoria define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes. También contempla todas las competencias generales y específicas que la orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre (BOE nº 312, de 29-12-2007) establece como requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión del maestro/a en Educación Primaria. Sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, siendo coherentes el contenido de las materias y los procesos de enseñanza planificados con las competencias y objetivos especificados en el título. Asimismo, los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, así como, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Universidad de Vigo ha elaborado una plataforma (DocNet) en la que se encuentran las guías docentes de cada materia y se destaca la contribución de cada materia a las competencias generales del Título, por lo que las competencias de las materias deben ser las mismas en las guías de los tres centros, ya sean conceptuales (saber), procedimentales (hacer) o actitudinales (ser/estar) y específicas o transversales.

Es importante destacar que en el proceso para la MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL GRADO DE PRIMARIA, en el cual estamos trabajando actualmente, se han revisado minuciosamente las competencias y se han reorganizado en atención a las directrices establecidas por la ACSUG: Competencias básicas y generales, Competencias específicas y Competencias transversales (véase evidencia 3-1). Esta revisión se ajusta a los cambios producidos en el acceso al cuerpo docente. En este mismo proceso, también se están adecuando las competencias de las menciones de Educación Especial y Educación Física al Grado en Educación Primaria (véase en http://www.uvigo.es/uvigo_gl/estudios/implantacion/graos.html). Y la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" incorpora para la nueva mención de Audición y Lenguaje las siguientes competencias:

1. Comprender los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, social e escolar.
2. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la audición y del lenguaje de estos alumnos e identificar disfunciones.
3. Identificar dificultades de aprendizaje, saber informar y colaborar en su tratamiento.
4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
5. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella.
6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
7. Comprender los principios básicos de las ciencias, el lenguaje y la comunicación.

Asimismo preocupa la adquisición de competencias y problemas de acreditación en los niveles B1 y B2 en lengua extranjera por lo que se plantea el gestionar diferentes acciones para la formación en este ámbito.

Las encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2011-2012 muestran una valoración aceptable del profesorado en los tres centros (Ourense: 5,33; Pontevedra: 5,17 y Vigo: 5,25 sobre 7) y del alumnado (Ourense: 4,12; Pontevedra: 4,10 y Vigo: 4,57) con respecto a los objetivos generales del plan de estudios.

Buenas prácticas

- Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte han utilizado la aplicación SKYPE para discutir las competencias del Practicum y del TFG.
- Al igual que en años anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra intentan hacer partícipe al alumnado de las competencias y objetivos del título y de cada curso, mediante una conferencia impartida por los coordinadores del Título al principio de cada cuatrimestre al alumnado de primer curso. También se presenta la plataforma DocNet.
- Sensibles a la importancia del dominio de lenguas extranjeras en la empleabilidad de los futuros maestros la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense continúa en la línea de planificar diferentes acciones y cursos con el objetivo de sensibilizar al alumnado sobre la importancia de este tipo de competencia. En el Campus de Pontevedra, gracias a la solicitud del equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, el Centro de Lenguas amplió su oferta de cursos de idiomas para el curso 2012-2013. Además de los cursos de inglés, se ofertan ahora cursos de alemán y francés.
- También en la E.U. Magisterio-María Sedes Sapientiae se ha procedido a la implementación de cursos de idioma extranjero (inglés) con el objetivo de que los alumnos alcancen el nivel B2 exigido para el desempeño de una buena práctica docente bilingüe.
- Una de las acciones más destacadas de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense es la llevada a cabo en colaboración con el Seminario de Lenguas Modernas. Durante las Jornadas de Acogida, el profesorado que imparte este seminario proporciona información a todos los alumnos de 1º curso sobre diferentes cuestiones: herramientas de autoevaluación, recursos para el aprendizaje autónomo, etc. Se ofrece al alumnado un instrumento de autoevaluación para verificar su nivel de competencia en lenguas extranjeras.
- Los responsables de la titulación de los tres centros mantienen una coordinación permanente para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

Propuestas de mejora

- **IMPLANTAR CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE A LA FORMACIÓN DE MAESTROS (HORARIOS Y GRUPOS ADAPTADOS).** Para el siguiente curso académico se continuará en los tres centros con la oferta de cursos de inglés adaptado a los horarios y grupos de los centros, y de alemán y francés en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. De esta manera se podría promover y facilitar entre el alumnado la obtención de las acreditaciones B1 y B2 en lengua extranjera.
- **AJUSTE DE LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A LA EVOLUCIÓN DE LA REALIDAD PROFESIONAL.** Se propiciará la creación de foros de discusión con los profesionales del ámbito educativo sobre la revisión de las competencias en función de la evolución de la profesión.
- **UNIFICAR FICHAS DE MATERIAS TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA.** En atención a los puntos débiles identificados por la Universidad de Vigo en el informe del seguimiento del título el pasado año y al proceso de solicitud de modificación del título del Grado de Primaria, se propone unificar las fichas de materias para consensuar las competencias y así poder trabajar las mismas competencias en una materia independientemente donde se imparte la asignatura (Ourense, Pontevedra o Vigo). Para ello, se tendrán en cuenta las orientaciones recogidas en el protocolo de revisión interna del Grado en Educación Primaria referentes a las fichas de las materias para cada uno de los módulos o materias que constituyen la estructura del plan de estudios (véase evidencia 3-2).

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

3-1-COMPETENCIAS DE GRAO CÓDIGOS-GRAO PRIMARIA.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

IMPLANTAR CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE A LA FORMACIÓN DE MAESTROS (HORARIOS Y GRUPOS ADAPTADOS)

Punto débil detectado

Problemas en la acreditación de los niveles B1 y B2 en lengua extranjera

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Facultad de Ciencias de la Educación E.U. Magisterio María Sedes Sapientiae

Responsable de su aplicación

Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Vigo

Objetivos específicos

Facilitar entre el alumnado la acreditación de los niveles B1 y B2 en lengua extranjera

Actuaciones a desarrollar

Negociar con el Centro de Lenguas Modernas y la Vicerrectoría de Campus la implantación de al menos un curso de idiomas adaptado.

Periodo de ejecución

2 años

Recursos / financiamiento

Financiación necesaria sin estimar

Indicadores de ejecución

Calendario del curso y pruebas de nivel realizadas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Se ofertan cursos en 2012/13.

Resultados obtenidos

Pendiente de valorar

Grado de satisfacción

Pendiente de valorar

Acciones correctoras a desarrollar

Seguir gestionando la oferta de cursos en próximos cursos.

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

AJUSTE DE LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A LA EVOLUCIÓN DE LA REALIDAD PROFESIONAL

Punto débil detectado

Posibles cambios en el acceso de los profesionales encargados de la atención educativa

Ámbito de aplicación

Grado en Educación Primaria de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Junta de titulación Coordinadora del Título, Coordinadores/as de curso y profesorado

Objetivos específicos

Ajustar los objetivos y competencias a la evolución de la profesión

Actuaciones a desarrollar

Establecer un plan de trabajo con el profesorado para recabar las fichas consensuadas y actualizadas.

Asesorar al profesorado sobre las orientaciones de la ACSUG referentes a las fichas de las materias para cada uno de los módulos o materias que constituyen la estructura del plan de estudios.

Periodo de ejecución

2 años

Recursos / financiamiento

A estudiar

Indicadores de ejecución

Actas de las sesiones de trabajo

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

UNIFICAR FICHAS DE MATERIAS TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA

Punto débil detectado

Revisar las competencias de las materias, para que sean las mismas en los tres centros. (Más información en el documento adjunto)

Ámbito de aplicación

Grado Primaria

Responsable de su aplicación

Decanato Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Decanato Facultad de Ciencias de la Educación. Dirección E.U. María Sedes Sapientiae

Objetivos específicos

Unificar las fichas de materias para consensuar las competencias y así poder trabajar las mismas competencias en una materia independientemente donde se imparte la asignatura (Ourense, Pontevedra o Vigo).

Solicitar la colaboración del profesorado de cada centro para que realice labores de coordinación con otro profesorado de la misma materia en los otros dos centros.

Actuaciones a desarrollar

Establecer un plan de trabajo con el profesorado para recabar las fichas consensuadas y actualizadas.

Asesorar al profesorado sobre las orientaciones recogidas en el protocolo de revisión interna en el grado de Primaria referentes a las fichas de las materias para cada uno de los módulos o materias que constituyen la estructura del plan de estudios.

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Financiación necesaria sin estimar

Indicadores de ejecución

Fichas de las materias

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento**Resultados obtenidos****Grado de satisfacción****Acciones correctoras a desarrollar**

Outros anexos

3-2-Orientacións da ACSUG referentes ás fichas das materias.pdf
3.2_CRITERIO.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

No hubo cambios destacables en los procedimientos de acceso y admisión de los estudiantes, por lo que la línea de trabajo es muy similar a la de cursos anteriores. Así, las vías y requisitos de acceso al Título, el perfil de ingreso recomendado, los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados se encuentran de forma pública y accesible, bien sea desde la web de la Universidad de Vigo como en las de los diferentes centros en los que se imparte el Grado en Educación Primaria.

Tal y como se establece en la memoria para el acceso de estudiantes, no existen criterios de acceso diferentes a los establecidos por la legislación vigente y la limitación de plazas de nuevo ingreso, tal y como se indica en la memoria. El número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de admisión en el curso 2011-2012 es aceptable (4.77 sobre 7 en Pontevedra, 4.33 sobre 7 en Ourense y 4.18 sobre 7 en Vigo).

Antes del período de matrícula, el mecanismo por el que se proporciona información a los estudiantes de la enseñanza secundaria sobre las objetivos y competencias del título, así como las salidas profesionales es a través de los departamentos de orientación. La Universidad de Vigo mantiene contactos con los departamentos de orientación de dichos centros, a través de la CIUG. En cuestiones específicas del título, se intenta que la web de los centros responsables recojan las características de los estudios y perfil de ingreso recomendado.

Continuamos participando activamente en la campaña de captación de estudiantes (diseño de fichas informativas, dípticos promocionales) que a la luz del número de solicitudes ha derivado en resultados satisfactorios.

La Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) participó activamente en el Fórum Orienta (<https://www.edu.xunta.es/forumorienta/>). Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) ha estado presente con un stand en el salón de oferta de educación y formación Edugal y participando en los centros responsables en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional. Así mismo, continúa difundiendo en internet un video promocional y, tras haber abierto un perfil en Facebook, ha multiplicado su actividad en esta red creando grupos específicos siempre con el fin de promocionar las titulaciones que se ofertan en este centro. En su página web

(<http://webs.uvigo.es/feduc/>) se mantiene una galería de fotos (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=40,9,0,0,1,0>) para mostrar las diferentes instalaciones y recursos.

En lo referente al perfil del alumnado de nuevo ingreso, se han detectado las siguientes tendencias:

? El mayor número de estudiantes proceden de la enseñanza secundaria tras la realización de las PAAU, así en Pontevedra, son 70 los alumnos que en este último curso han accedido por esta vía, 63 en Ourense y 68 en Vigo.

? La nota media de acceso durante el curso 2011-2012 fue en Ourense 7,26, en Pontevedra 7,81 y en Vigo 6,52.

De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante los tres primeros años de estudios, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias, describiéndolo como participativo, exigente y en general con buen nivel de rendimiento académico. Destacar que en general responden masivamente a las convocatorias que desde el Decanato se realizan para informarlos de diferentes aspectos académicos o profesionales.

Durante el Curso 2011-2012, la puntuación otorgada por el PDI a la hora de evaluar GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES ha sido de 5.7 en Ourense, 5.96 en Pontevedra y 5.90 en Vigo (en una escala de 0-7), lo que pone claramente de manifiesto la valoración altamente positiva que el profesorado hace de sus estudiantes.

También es muy destacable la participación dinámica y muy constructiva que desde la Delegación de alumnos realizan los estudiantes. Sus aportaciones están siendo muy valiosas en el proceso de Modificación de la Memoria que actualmente estamos desarrollando. De hecho 4 alumnos participan en las comisiones delegadas de la Junta de centro que están trabajando en la redacción del documento.

Por su parte, el alumnado dispone en las webs de los centros responsables de información previa a la matriculación, como por ejemplo, la normativa de matrícula o las guías docentes de las materias de los diferentes cursos académicos.

En la línea de los años anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) organiza al comienzo de cada curso las Jornadas Acogida, constituidas por un programa de actividades específico para la primera semana del curso específicamente diseñada para alumnado de 1 curso. En estas jornadas se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). Asimismo, se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

Además, durante el curso La facultad de CC de la Educación de Ourense programa actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. También se han desarrollado actividades de orientación para la selección de materias optativas y la mención.

También en una línea de continuidad con anteriores cursos, con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes, en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad. Así mismo existe la figura de Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

En la Escuela Universitaria de Vigo se proporciona información a los estudiantes de nuevo ingreso en el acto de recibimiento a los nuevos alumnos en el que se les informa y presenta a los diferentes profesores, se les acompaña en una visita guiada en el centro, mostrándoles todas las dependencias, y se les asigna un tutor a lo largo de todo el curso para facilitarles una atención académica y personal, individualizada. Esta figura será el nexo de unión entre el alumno y equipo directivo del centro. La comunicación del alumnado con el equipo directivo en materia de información y orientación sobre las prácticas externas y los programas de movilidad, se realiza a través de la coordinadora de movilidad internacional.

En todos los centros responsables (Ourense, Pontevedra y Vigo), y según lo establecido en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, continuamos con el Plan de Acción Tutorial y se detecta la carencia de medidas de orientación con atención a la diversidad y baja asignación de responsabilidades y autonomía al alumnado en las acciones de mejora de la

titulación y Facultad.

Dicho Plan ha puesto a disposición de todas las alumnas y alumnos un tutor entre cuyas funciones se encuentra la orientación académica. El objetivo del PAT es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento en su trayectoria universitaria. Por tanto, está encaminado a dar respuesta a las necesidades formativas, académicas y socio afectivas del alumnado del Grado en Educación Primaria. Este tipo de acciones ha permitido recoger información del alumnado que ha sido de mucha utilidad para el ajuste de algunos aspectos académicos (carga de trabajo autónomo, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el profesor,...).

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) participan en el Plan de Acción Tutorial (PAT) 16 profesores tutores que se reparten otros tantos grupos de alumnos. El Plan de Acción Tutorial se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado desde la figura de un coordinador específico y el Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa. Desde estas dos figuras, se ha impulsado el uso de la RedeSocial (la red social específica de la Universidad de Vigo) tanto en la puesta en marcha y como en el desarrollo del plan. En una línea semejante actúa la Fac. de CC. de la Educación de Ourense: Plan de Acción Tutorial da Facultade

Además, para el curso 2011-2012 en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ha iniciado un Plan de Acción Tutorial entre Iguales (PATI). Su principal objetivo es ofrecer la posibilidad de orientación al alumnado de nuevo ingreso por parte de alumnado con experiencia (de 3º y 4º curso del grado) y, por tanto, también más accesible y conocedor de la problemática del alumnado. Con este plan también se pretende atender a la diversidad de alumnado de nuevo ingreso con necesidades específicas de orientación concretas. Dicho programa está reconocido por la Vicerrectoría de Extensión Universitaria con 2 créditos ECTS para el alumnado que colabora en el plan.

Dentro del aprovechamiento de las redes sociales, la coordinadora del grado ha abierto un grupo en Facebook en el que participan profesores y una buena parte del alumnado. En este grupo se difunde información relacionada con la matrícula, la organización académica y de las enseñanzas, servicios universitarios, becas, cursos de formación etc.. Así mismo, también se entablan discusiones sobre videos y textos relacionados con las competencias del grado. El número de estudiantes participantes en este grupo no ha dejado de aumentar desde su creación, en el curso 2011-2012.

En relación a estas acciones, en Pontevedra el nivel de satisfacción del alumnado con las mismas se mantiene prácticamente con respecto al curso pasado.

En consonancia con las acciones descritas en Ourense y Pontevedra, la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae", tiene articuladas diversas actuaciones, por un lado la creación de un departamento de orientación debido a la falta de seguimiento en la información que recibe el alumnado y por otra parte la realización de actividades de acogida y orientación para el alumnado de 1º curso. El primer día se dedica a conocer el centro, los servicios que ofrece, las clases. Hay también un encuentro con los profesores de cada curso.

A lo largo del primer cuatrimestre hay una visita a la biblioteca por grupos pequeños, una presentación de las actividades de voluntariado, una presentación de las actividades culturales y deportivas. El profesor tutor de cada curso informa a los alumnos de las distintas actividades que se desarrollan. A través del plan de acción tutorial todos los alumnos pueden solicitar entrevista con su "tutor personal". Para los alumnos de 1º esta entrevista está programada. Se hace seguimiento especial con los alumnos que tienen muchos suspensos, para evaluar las causas.

En lo referente a la transferencia y reconocimiento de créditos, en 2010 la Universidad de Vigo aprobó y publicó en su web el nuevo Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES (http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/normativas/Uvigo/procedemento%20de%20transferencia_reconhecimento_creditos_2010_2011.pdf), así como las modificaciones (<http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Campus/NORMATIVA.pdf>) para el curso 2011-2012. En él se detallan los procedimientos que se siguen para el alumnado procedente de una universidad española, para titulados extranjeros, cambio de plan de estudios y estudios de máster.

Además, en las webs de la Facultades de Ourense y Pontevedra se han publicado en detalle los diferentes procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=102,756,0,0,1,0>), entre los que se incluyen las normas de reconocimiento de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), además de esta medida, se puso a disposición del alumnado un cuadro de convalidaciones automáticas en la secretaría del centro.

Como novedad más destacable queremos reflejar el trabajo de coordinación entre los centros responsables del grado para MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS para evitar la pérdida de tiempo que conlleva el estudio específico de cada expediente. Se revisarán las tablas vigentes el pasado curso y se incorporarán nuevos procedimientos para diplomados maestros procedentes de todas las especialidades impartidas en la Universidad de Vigo.

Buenas prácticas

EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES

Los tres centros responsables han realizado nuevas acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título, manteniendo acciones positivas emprendidas en el curso pasado:

- Diseño de ficha Grado Educación Primaria para participar en la campaña de captación de estudiantes
- Participación de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) en la feria Fórum Orienta y de la Facultad de Ciencias de Educación y del Deporte en el salón Edugal.
- Participación de los centros responsables en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional.
- Mantenimiento en internet de una galería fotográfica de instalaciones y recursos por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), así como refuerzo de la presencia en las redes sociales (Facebook, RedeSocial).

EN CUANTO A PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN

En el conjunto de los centros responsables, cabe destacar la continuidad de las acciones de orientación a los estudiantes desarrolladas durante el curso 2010-2011 (el procedimiento clave PC05). Entre otras:

- Mantenimiento de Jornadas Acogida y Curso Cero en los centros responsables.
- Consolidación del PAT en los centros donde se imparte la Titulación.
- Reuniones informativas y periódicas de los coordinadores de Titulación de los centros responsables con el alumnado.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), se debe destacar también el uso de las redes sociales para implementar procedimientos de apoyo y orientación y el Plan de Acción Tutorial entre Iguales (PATI).

EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- En los centros responsables se ha publicado en internet los diferentes procedimientos de de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS.
- Revisión de las tablas de reconocimiento y ampliación para su aplicación a todas las especialidades de diplomados maestros impartidas en la Universidade de Vigo
- Diseño de Curso de Adaptación para Diplomados Maestros de Diferentes especialidades

Propuestas de mejora

- PAT ENTRE IGUALES 2011-12: PATI 2011-12. En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se ha iniciado en el curso 2011 la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial entre Iguales para el curso con un reconocimiento de 2 créditos para alumnado participante como alumnado-tutor (de 3º o de 4º de la Licenciatura que serán seleccionados en función de criterios de currículo, experiencia y otros criterios psicopedagógicos ajustados a la labor). Se continuará trabajando con este proyecto hasta el curso 2013-2014.
- CREACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. En la Escuela Universitaria de Vigo se creará un Departamento de Orientación que sirva de apoyo continuo al alumnado y mejore el aprovechamiento de los recursos que ofrece la Universidad.
- PROTOCOLOS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. Aumentar la tabla de reconocimientos para permitir el acceso de los titulados en el Grado de Infantil

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

PAT ENTRE IGUALES 2011-12: PATI 2011-12

Punto débil detectado

Carencia de medidas de orientación con atención a la diversidad y baja asignación de responsabilidades y autonomía al alumnado en las acciones de mejora de la titulación y Facultad

Ámbito de aplicación

Facultad Ciencias de la Educación y Deporte - Todas las titulaciones

Responsable de su aplicación

Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa. Equipo de Alumnado inscrito en el Plan a partir de su inicio. Equipo de Profesorado Inscrito en el Plan con anterioridad. Equipo de Dirección y Referencia del Servicio de Biblioteca. Personal del Gabinete

Objetivos específicos

Además de los objetivos del propio PAT, el PAT entre Iguales y Técnicos-Tutores contribuirá en los diferentes grupos de interés a diferentes objetivos:

- 1) Promover un mayor acercamiento entre profesorado y alumnado que facilite una mejor y más idónea orientación, permitiendo así el desarrollo integral del alumnado en los diferentes ámbitos académico, profesional, personal y social.
- 2) Todo el Alumnado
 - a) Desarrollar en el alumnado competencias vitales de los títulos, comunes a las materias y a todas las titulaciones de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra. En concreto:
 - i) Instrumentales (Saber Hacer)
 - (1) Aplicación de las TICs al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
 - (2) Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
 - (3) Manejo de la información científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones
 - ii) Interpersonales (Saber Estar)
 - (1) Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional
 - (2) Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo
 - (3) Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo
 - 3) Alumnado-Tutor de los últimos cursos
 - a) Aumentar de autoestima y satisfacción personal del alumnado tutor
 - b) Comunicación más acercada al alumnado
 - 4) Técnicos-Tutores
 - a) Incrementar su participación en la vida académica y valía como agente educativo universitario al facilitar el acercamiento al alumnado en las diferentes actuaciones del plan.
 - b) Facilitar su labor cotidiana al mantener el alumnado mejor informado y preparado para uso de los diferentes servicios y hacerlo competente al largo de la carrera y a lo largo de la vida.
 - 5) Alumnado-Tutelado de los primeros cursos
 - a) Ofertar por parte de la Universidade de Vigo una atención individualizada a sus necesidades con el que conseguir un incremento de los parámetros de satisfacción y calidad.
 - b) Mejorar los procesos de acogida e integración en la Universidad desde los diferentes tipos de acceso a la misma.

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Curso 2012-14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Encuesta de satisfacción

Fichas de Seguimiento de Reuniones entre Alumnado

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Diseño, aprobación por Comisión de CGIC, aprobación por Xunta de Centro y aprobación por Vicerrectoría de 2 créditos ECTS

Resultados obtenidos

Se ofrece orientación al alumnado de nuevo ingreso por parte de alumnado con experiencia (de 3º y 4º curso del grado) y, por tanto, también más accesible y conocedor de la problemática del alumnado.

Se está atendiendo a la diversidad de alumnado de nuevo ingreso con necesidades específicas de orientación concretas.

Grado de satisfacción

No se disponen de datos cuantitativos. Está pendiente realizar una evaluación sobre el nivel de satisfacción de los implicados.

Acciones correctoras a desarrollar

Por el momento no se ha estimado ninguna.

Outros anexos

CRITERIO 4_acceso y admisión de estudiantes_1_observaciones.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

CREACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Punto débil detectado

Falta de seguimiento en la información

Ámbito de aplicación

Global

Responsable de su aplicación

Equipo de orientación de E.U. María Sedes Sapientiae

Objetivos específicos

Apoyar al alumnado.

Actuaciones a desarrollar

Creación Departamento de Orientación

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Fundación San Pablo CEU

Indicadores de ejecución

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

PROTOCOLOS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Punto débil detectado

Necesidad de estudio específico de cada expediente con la pérdida de tiempo que ello conlleva

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Comisión de validaciones

Objetivos específicos

Debatir, acordar y redactar criterios de actuación para la transferencia y reconocimiento de créditos para alumnado procedente de otros títulos, en concreto, del título de Grado de Infantil

Actuaciones a desarrollar

Debate, acuerdo y redacción de criterios de transferencia

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Protocolos y tablas de transferencia y reconocimiento por títulos o ámbitos

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Actuación realizada Nivel MEDIO

Resultados obtenidos

Tablas de transferencia y aplicación

Grado de satisfacción

MEDIO

Acciones correctoras a desarrollar

Ampliar el número de tablas a nuevas titulaciones

Outros anexos

CRITERIO 4_acceso y admisión de estudiantes_2-observaciones.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Destacamos la continuidad de las acciones de planificación desarrolladas durante el pasado curso académico.

Los indicadores de satisfacción referidos a la Planificación y desarrollo de la enseñanza reflejan una puntuación que se supera 5 puntos sobre 7 para el sector PDI en los tres centros responsables (Ourense, 5.34; Pontevedra 5.13 y Vigo 5.12), mientras que para los estudiantes la puntuación desciende ligeramente situándose entre 3.95 y 4.85 en función del centro.

La evaluación continua que los tres centros, en estrecha coordinación, llevan a cabo de la planificación académica, ha permitido identificar una serie de posibles mejoras que han derivado en el proceso de modificación de memoria al que hemos hecho referencia con anterioridad. Los aspectos a modificar han sido debatidos por todos los sectores implicados en el título (equipos directivos, profesorado y alumnado) lo que ha permitido formular una serie de cuestiones que sin duda van a repercutir en una mejora de la calidad académica del título.

Los cambios propuestos en la planificación académica son los siguientes:

- Aumentar en número de menciones a las que puede acceder el alumnado del grado en educación primaria. En la figura que se anexa puede observarse la nueva estructura de menciones que se pretende implantar para el próximo curso. Destacar que dicha reorganización no supone un aumento de recursos humanos ni materiales. (Ver gráfico en documento adjunto)
- Nueva mención de Audición y Lenguaje en el centro adscrito de Vigo.
- Como consecuencia de la elevada demanda de profesionales, se ha diseñado y propuesto un Curso de adaptación para Diplomados Maestros que quieren obtener el Grado en Educación Primaria.
- Se ha flexibilizado la adscripción de las optativas a un cuatrimestre determinado con el fin de mejorar la eficacia a la hora de gestionar la materia de prácticum.
- Con el fin de favorecer el acceso desde las diferentes menciones a la materia de Didáctica de la Religión, ésta se presenta fuera de las

menciones.

- Se ha procedido a corregir pequeños errores en las fichas de las materias, sin alterar en esencia su planificación metodológica ni de contenidos.

En cuanto a los demás aspectos, señalar que seguimos una línea de continuidad:

La estructura de módulos y materias responde a los requisitos establecidos en la legislación vigente. La planificación de las enseñanzas es coherente con las competencias que se pretenden conseguir y adecuada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.

La planificación temporal de las materias así como el detalle de sus guías docentes, se encuentra de forma pública y accesible en las webs de los centros de la Universidad de Vigo en los que se imparte el Grado en Educación Primaria. El calendario escolar, fechas de exámenes, horarios, distribución de grupos y espacios pueden ser consultados con antelación y detalle suficiente, al igual que el carácter de las enseñanzas y el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas, trabajo de fin de titulación) con su correspondiente distribución en créditos ECTS. Se ha cuidado especialmente que el sistema de evaluación respete los derechos de los alumnos con independencia de su asistencia o no a clase. Todos los programas contemplan un sistema de evaluación para no asistentes. En las webs de los centros responsables también se encuentran a disposición del alumnado las guías de los cursos anteriores. Además de esto, también se encuentra disponible en dichas webs la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, en la que ya se realiza una descripción de los objetivos, competencias, contenidos básicos y planificación temporal de módulos y materias.

En los últimos meses de cada curso, antes del inicio del período de matrícula para el siguiente, el profesorado elabora o ajusta las guías docentes de sus materias a través de la aplicación informática Docnet. Este proceso es supervisado por los coordinadores de Titulación, los coordinadores de curso y los decanatos de los centros en los que se imparte el Grado antes de su aprobación en las Juntas de los Centros responsables. Se pretende así subsanar debilidades encontradas por la Comisión Interna de la Universidad de Vigo en el informe del seguimiento del título el pasado año. Por otra parte, esto ayuda el que el alumnado y el profesorado tengan a su disposición en la web de los centros y de la universidad las guías docentes de todas las materias ofertadas (https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G120V01) para su revisión y consulta (en las conserjerías de los centros responsables) antes de su aprobación definitiva en Junta de Facultad.

Con la implantación del Grado en Educación Primaria, los diferentes centros en los que se imparten crearon los correspondientes coordinadores de Titulación siguiendo los mecanismos establecidos en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, accesible en las webs de la universidad y de los centros.

ES MUY DESTACABLE el incremento en la fluidez y eficacia de la Coordinación entre los tres centros, que en todo momento trabajan en equipo para elaborar documentos, o tomar decisiones.

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) se emplea un procedimiento de revisión de las guías antes de ser aprobadas en la Junta de Centro. Dicha revisión es realizada por los coordinadores/as de curso y título. Las guías están a disposición de todo el profesorado de la facultad para su revisión y consulta (en la conserjería de la facultad) antes de su aprobación definitiva. También se han implantado mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). Tanto el profesorado como el alumnado están informados de quienes son los coordinadores/as tanto de título como de curso, no obstante esta información no se encuentra de momento en la web. También con la finalidad de mejorar la docencia, desde el decanato se ha promovido en el curso 11-12 una convocatoria destinada al profesorado, sobre innovaciones educativas ya realizadas en diferentes materias. Participaron en esta convocatoria los docentes responsables de las asignaturas de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación Primaria y Fundamentos Didácticos y Organizativos de la Enseñanza.

En la Facultad de Pontevedra, en la planificación del curso 2011-12 se han reactivado las medidas de coordinación horizontal y vertical eligiendo y nombrando a coordinadores de curso. Estas medidas, por diversos motivos, se habían desactivado en el 2010-11 cuando son tan necesarias y un punto débil que el alumnado ha señalado en las encuestas de satisfacción en las preguntas abiertas, sobre todo en asignaturas con varios profesores. Se pondrán accesibles en la web dichos mecanismos de coordinación docente. Además, el alumnado ha manifestado ciertas disfunciones entre el profesorado que comparte algunas materias, sobre todo en situaciones difíciles de controlar como docencia que se cubre mediante eventualidad, ya sean con profesores invitados o listas de espera y en asignaturas no completas. En estos casos, desde los departamentos, áreas, centro y coordinación de la titulación deben realizarse esfuerzos para mejorar la coordinación entre todos los agentes implicados con el objetivo que el alumnado no se vea perjudicado-

En la escuela universitaria de Vigo se han reforzado los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). Tanto el

profesorado como el alumnado están informados de quienes son los coordinadores/as de título como de curso, no obstante esta información no se encuentra de momento en la web.

En cuanto a la movilidad del estudiantado, los convenios de cooperación que tienen los centros responsables de la titulación están disponibles en la WEB de la ORI. Se sigue trabajando para firmar nuevos convenios para mejorar la movilidad. En los centros responsables de la Titulación se publican las convocatorias de plazas y ayudas de los principales programas disponibles.

Buenas prácticas

- En las facultades de Ourense y Pontevedra, se ha procedido al diseño e implantación de un programa informático para gestionar la distribución de tutores/as a los TFG Grado. En el caso del centro pontevedrés, este programa está también vinculado a la gestión de ciertos aspectos del Prácticum.
- Recogiendo las sugerencias del informe de evaluación del Plan de Seguimiento del grado para el curso 2011-2012, en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ha mejorado la presentación de los horarios en la web presentándolos por aula, por curso y por titulación.
- Continúa vigente la publicación en línea de las guías docentes de todas las materias ofertadas en el Título, pudiendo ser consultadas por año académico y de todos los cursos del grado.
- Elaboración de una normativa que regula el Prácticum y el TFG, elaborado en coordinación entre los tres centros responsables del título
- Mejora en la coordinación del proceso de elaboración y revisión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se inician las actividades de los coordinadores de curso (ya existente en Ourense desde el curso 2009-2010).
- En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) se ha puesto en marcha una convocatoria de innovaciones educativas destinadas al profesorado. Además se ha establecido y puesto en marcha un Plan de Coordinación entre los docentes del título. Este plan se traduce en las siguientes medidas:
 - Nombramiento de un/una Coordinador/a de Titulación y de curso (1º, 2º y 3º)
 - Elaboración de una normativa que regula las funciones y tareas a realizar tanto por el/la coordinador/a de título como por los/as coordinadores/as de curso
 - Nombramiento de un/una coordinador/a del PAT, entre otras funciones, se encarga de recoger información del alumnado que mejore la planificación de las enseñanzas
 - Al iniciar el cuatrimestre se establecerá un cronograma con las principales actividades de evaluación.
 - Aunque las acciones de movilidad de los estudiantes están previstos para el 3º curso del grado de Educación Primaria, la Facultad de CC. de la Educación de Ourense ha realizado diversas acciones orientadas a favorecer este tipo de iniciativas, entre ellas cabe destacar las sesiones informativas de la Oficina de Relaciones Internacionales sobre los programas de movilidad que se han incluido en las Jornadas de Acogida. A su vez el coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes asesora y orienta a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) con la finalidad de mejorar la coordinación se ha
 - Se nombran coordinadores de titulación y en el curso 2011-2012 coordinadores de curso
 - El Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Estudios de Postgrado es el encargado de dinamizar las medidas de difusión y tutelar-orientar al alumnado, creemos que estas medidas, conjuntamente con la coyuntura económica, en gran parte han facilitado que el alumnado se haya motivado más a realizar una estancia en un país extranjero: hemos pasado de no más de 5 alumnos hace 3 años a unos 20 en la convocatoria actual para 2011-12. En las charlas, una buena idea creemos que ha sido la invitación a que durante unos minutos, alumnado antiguo de Erasmus le contase su experiencia previa, han sido muy cercanos y se hacen

una idea muy buena de los que supone esta experiencia para ellos.

- En la página web se publica un documento que corresponde a un cuestionario sobre las experiencias, en diferentes aspectos, que han vivido en el lugar de estancia el alumnado que se ha ido de ERASMUS, en el que cuentan sus vivencias y orientan a los futuros estudiantes ERASMUS sobre cada destino específico. Además se pone desde el Centro en contacto a los estudiantes que han ido de ERASMUS el curso anterior con los que lo hacen al año siguiente al mismo destino (cada año se elabora una base de datos en coordinación con la ORI de los estudiantes que se han ido de ERASMUS).
- En la Escuela Universitaria de Vigo
 - Se realizan reuniones entre los profesores de las distintas áreas para coordinar los contenidos de las materias, y así evitar solapamientos y promover la cooperación entre el equipo docente.
 - Puesta en marcha del proceso de elaboración y revisión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet.
- A pesar de que las acciones de movilidad de los estudiantes no están previstos hasta el 3º curso del grado de Educación Primaria, en la Facultad de Educación de Ourense ha llevado a cabo varias acciones orientadas a impulsar este tipo de iniciativas; así por ejemplo en las Jornadas de Acogida de los estudiantes de nuevo ingreso se incluye información sobre los requisitos que serán pedidos al alumnado para acceder a estos programas una vez que alcancen el 3º curso (acreditación de idiomas). En la Escuela Universitaria de Vigo se ha creado la figura de Coordinador de Movilidad Internacional, información que aparece en la web.

Propuestas de mejora

En todos los centros responsables de la implantación del Título:

- FIRMA DE CONVENIOS ERASMUS CON PAISES DE LENGUA INGLESA Y FRANCESA. Comunicar a la ORI, así como al responsable de intercambios del centro, el interés de aumentar el número de convenios para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS
- COORDINACIÓN DOCENTE PARA EVITAR EL SOLAPAMIENTO DE CONTENIDOS ENTRE MATERIAS. Continuar con trabajos de coordinación docente para evitar el solapamiento de contenidos entre materias.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Criterio 5_planificación de las enseñanzas_menciones.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

FIRMA DE CONVENIOS ERASMUS CON PAISES DE LENGUA INGLESA Y FRANCESA

Punto débil detectado

Necesidad de convenios con universidades del Reino Unido o Francia

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes. O.R.I

Objetivos específicos

Aumentar la firma de convenios

Actuaciones a desarrollar

Ampliación de Universidades para intercambio Erasmus

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Convenios

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

COORDINACIÓN DOCENTE PARA EVITAR EL SOLAPAMIENTO DE CONTENIDOS ENTRE MATERIAS

Punto débil detectado

Solapamiento de algunos contenidos entre materias

Ámbito de aplicación

Grado en Educación Primaria

Responsable de su aplicación

Coordinadora Titulación. Coordinador/a de Curso. Coordinador/a materia.

Objetivos específicos

Evitar o corregir solapamiento de contenidos entre materias

Actuaciones a desarrollar

Revisión de programas docentes. Recogida de información aportada por los tutores/as del PAT

Periodo de ejecución

Anual y de carácter continuo

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Programas docentes

Observaciones

Este tipo de actuaciones ya ha sido llevada a cabo en aquellos casos en los que se han identificado problemas

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Actuación realizada y que se continúa realizando

Resultados obtenidos

SATISFACTORIOS.

Los profesores/as han procedido a modificar contenidos

Grado de satisfacción

Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Abordar problema en reuniones de coordinación

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales se encuentra de forma pública y de fácil acceso la información relativa al profesorado, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y los datos más relevantes de su experiencia docente e investigadora. También se aportan datos sobre el personal de apoyo necesario que resulta adecuado para conseguir la consecución de las competencias que se pretenden lograr.

El personal académico del Grado en Educación Primaria también se puede consultar en las Guías Docentes de cada materia y en el listado de tutorías. En relación a la experiencia investigadora detallada quizás sería necesario solicitar al PDI esa información para hacerla pública.

Los datos del personal académico (experiencia docente, investigadora, datos de contacto) del grado en Primaria en la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" se encuentran disponibles en la página web.

En la contratación del personal la Universidad de Vigo garantiza la no discriminación de personas con discapacidad y los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la plantilla docente se observa una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense como en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.

Los datos del curso académico 2011-2012 en cuanto al profesorado que imparte docencia en el Título de Grado en Educación Primaria, revelan un incremento del mismo en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte debido a las necesidades de contratación que conllevó la implantación de 3º y 4º curso del grado, donde se ofertan un gran número de asignaturas optativas. La plantilla docente del grado se incrementó en trece profesores con respecto al curso 2010-2011 y de 23 con respecto a dos años, con ello, se logra la paridad de género. Se produce además un aumento del profesorado funcionario (+20). El incremento de la plantilla docente se observa en la mayoría de las categorías. Estos datos reflejan que, tanto en la Facultad de Ourense como en la de Pontevedra, la mayor parte del profesorado está vinculado con contratos estables a la Universidad. El porcentaje de profesores asociados a tiempo parcial y de interinos son los menos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, debido al incremento de profesores a primera vista han disminuido los porcentajes de profesores a tiempo completo y de profesores titulares, pero no es así. Dos profesores han pasado de adjunto a titular y un profesor ha pasado de tiempo parcial a tiempo completo.

El incremento de doctores es importante, con relación a cursos pasados, se ha duplicado, se ha pasado de 3 profesores doctores a 6. Entre el resto de profesores, hay 3 profesores que están terminando la tesis doctoral. Los nuevos profesores contratados

uno de ellos tiene la tesis ya finalizada y los demás la están realizando.

El porcentaje de varones y mujeres que imparten docencia en el centro se ha mantenido igual un 71'5 % de mujeres y un 28'5 % de docentes varones.

El número de personas del PAS se ha incrementado, en la recepción la biblioteca y la secretaría, al abrirse el turno de tarde.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, el porcentaje de docencia impartida por el profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados es superior en este curso (53%) frente a los cursos escolares pasados (2010-11 ha sido del 44% y en el 2009-10 ha sido del 38%).

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense no se han producido cambios significativos respecto al curso anterior.

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "Maria Sedes Sapientiae", de Vigo ha incrementado el número de profesores en el curso 2011-2012 en un 15% pasando de 19 a 22 profesores. También se ha incrementado el número de doctores pasando del 21% al 32%, así como el de profesores acreditados pasando de 8.7% al 18% pero aún así sigue siendo un porcentaje bajo por lo que sería conveniente un plan estratégico de actuación para aumentar el número de profesores acreditados.

Al igual que en cursos anteriores, por lo que respecta al procedimiento de revisión de las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios de forma adecuada, la Junta de Centro es la encargada de asignar la docencia al departamento correspondiente, que será el encargado de comprobar si cuenta con el profesorado adecuado y necesario para el desarrollo de dicha actividad docente. Para evitar retrasos y desajustes en la información relativa al personal docente que imparte en el título sería conveniente establecer canales de comunicación y coordinación entre departamentos y decanatos.

Como aspecto positivo, en general, puede decirse que el profesorado se han ido estabilizando en las diferentes materias lo que ha permitido mejoras metodológicas que han incidido positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Si se tiene en cuenta la recomendación de la ANECA y las previsiones de la propia Memoria de Solicitud para la Verificación del Título, se puede comprobar que hay un mayor equilibrio en el tipo de contrato del profesorado.

Es importante destacar que en cuanto a las líneas de investigación del profesorado implicado en el Título, es importante destacar que la implantación este curso de la Materia "Trabajo Fin de Grado" está permitiendo conocer con más precisión las líneas de trabajo hacia las que se orientan los profesores/investigadores del Título. En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, en la fecha en que se elabora el presente informe, estas líneas se están aún definiendo para su inserción en el programa informático de gestión del Trabajo de Fin de Grado. A continuación reflejamos las líneas de investigación ofrecidas por los docentes del Título para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense:

- Emancipación Intelectual e Corresponsabilidade;
- Aspectos didácticos e organizativos da Educación Especial. Bases pedagógicas da EE;
- A imaxe;
- Investigación sociolóxica aplicada a temas de educación;
- Intervención para la mejora del aprendizaje escolar en Educación Primaria
- Aprendizaje por descubrimiento guiado en alumnos de E.P.
- m-learning (mobile learning) e mellora educativa
- La enseñanza-aprendizaje desde la literatura en ed. infantil o en ed. Primaria
- La promoción de las competencias en lectura y en escritura en la ed. Primaria
- El lenguaje como eje transversal en los currículos de ed. infantil o primaria;
- Enseñanza/aprendizaje de inglés a través de las NNTT
- Educación Especial;

La enseñanza de las matemáticas en la Educación Primaria;

- Recursos matemáticos para educación primaria; Actividad física y juego
- Motivación académica; Tutoría e Orientación en Educación Primaria; Creatividade en Educación Primaria
- Ensino e aprendizaxe da lingua inglesa
- Educación Física en Educación Primaria. La motricidad como medio para la estimulación cognitiva, el desarrollo de la creatividad y la adquisición de las competencias básicas
- La atención plena (mindfulness) en el contexto educativo
- La literatura infantil dentro del aula de inglés en Educación Primaria
- Trabajos de investigación científica para Educación Primaria
- Orientación y tutoría
- La lectura en educación primaria
- Mediación sociocultural e interculturalidade

- Desafíos e posibilidades educativas de Internet para a Educación Primaria
- Actividades e materiais innovadores en educación
- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- SEXUALIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA

Más concretamente, un total de 30 líneas de investigación han sido ofertadas por un total de 28 profesores/as del Grado, lo que refleja con bastante exactitud las líneas temáticas e investigadoras vigentes en esta Facultad.

Como acabamos de indicar, esta información aún no se puede ofrecer en el caso de Pontevedra.

Cabe destacar también que, en lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, en los tres centros, es aceptable 5.01 sobre 7.

En cuanto al Personal de Administración y Servicio, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) dispone únicamente de una administrativa. La situación es la misma en la Facultad de Pontevedra. Ambos centros cuentan con diferentes becarios (informáticos, museo y becarios de calidad) que han contribuido al mejor funcionamiento del título.

Buenas prácticas

- El porcentaje elevado de profesorado con contrato estable indica que progresivamente va disminuyendo el porcentaje de profesorado Titular de Escuela Universitaria (no doctor) y profesorado Asociado, al tiempo que aumenta el número de profesores doctores. Por tanto, se aprecia un aumento del nivel formativo del profesorado y de su estabilidad contractual.
- Mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Mejora la implicación de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...). El profesorado que forma parte del equipo decanal ha asumido nuevas responsabilidades. Más concretamente se ha dispuesto y publicado un sistema de tutorías permitiendo una atención diaria al alumnado y los profesores todos los días de la semana. También destacar la implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a docencia e investigación y la agilidad en la sustitución de bajas con la convocatoria de unas listas de espera en diversas áreas de conocimiento.

Propuestas de mejora

- ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO. Mejorar la coordinación entre los departamentos y el equipo decanal.
- MEJORA DE LA COORDINACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS Y DECANATO. Para evitar retrasos y desajustes en la información relativa al personal docente que imparte en el título se pretende mejorar la coordinación entre los departamentos y decanato. De este modo se podrá disponer de información actualizada sobre el personal docente del título.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

1CUADRO DE PROFESORES PRIMARIA_Vigo.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO

Punto débil detectado

Número reducido de profesores acreditados

Ámbito de aplicación

Equipo docente

Responsable de su aplicación

Equipo directivo E.U. Magisterio

Objetivos específicos

Aumentar el número de profesores acreditados

Actuaciones a desarrollar

Plan estratégico de actuación

Periodo de ejecución

2012-13

Recursos / financiamiento

Fundación san Pablo CEU

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

MEJORA DE LA COORDINACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS Y DECANATO

Punto débil detectado

Retrasos y desajustes en la información relativa al personal docente que imparte en el título

Ámbito de aplicación

Departamentos con docencia en el título y Decanato

Responsable de su aplicación

Directores de Departamento y decana

Objetivos específicos

Disponer de información actualizada sobre el profesorado del título.

Optimizar la asignación de profesorado al título

Actuaciones a desarrollar

Solicitar información a los departamentos sobre el profesorado para publicar en la web de la Facultad

Establecer procedimientos de revisión del perfil del profesorado que imparte en el título

Periodo de ejecución

Continuo

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Actas de reunión.

Actualización información en la web facultad.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la Memoria de Solicitud para la Verificación del Grado en Educación Primaria se concretaba los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuadas para la consecución de las competencias que pretenden lograrse. A continuación se detalla el análisis realizado, por los tres centros responsables de su implantación en la Universidad de Vigo, de los recursos disponibles y de las necesidades que han detectado. Dado que las necesidades son distintas entre los tres centros, esto justifica el que se pueda percibir cierto desequilibrio entre las referencias a cada centro.

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.

Los medios materiales y servicios disponibles garantizan el desarrollo adecuado de la actividad formativa y permiten la consecución de las competencias que se pretenden adquirir. El centro cuenta con aulas, salas de estudio, Salón de Grados, aulas de informática dotadas con medios tecnológicos avanzados.

En las Juntas de Titulación de la Facultad se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible. Asimismo, este centro dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes.

La nueva distribución de agrupamientos del alumnado ha motivado la adecuación de los antiguos espacios disponibles con la finalidad de disponer de espacios docentes flexibles. Concretamente se han creado tres nuevos espacios susceptibles de funcionar y ser divididos de modo diferente según el grupo de alumnos y el tipo de docencia a impartir.

En la titulación hay un aula fija asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común se informa de cuestiones relativas a la titulación (en la puerta del aula y en los tabloneros interiores). Todas las aulas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas.

Dado el aumento de profesorado que utiliza aulas informáticas para impartir su docencia se ha puesto en marcha un sistema de reserva de las aulas informáticas. Cuando estas aulas no están ocupadas, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo de los estudiantes.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos

que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado del Grado en Educación Primaria indican una valoración bastante positiva de los espacios destinados a las labores docentes.

Esta facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

El grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo al estudiante es aceptable (5,46 sobre 7 en Ourense; 4,83 en Pontevedra y 5.67 en Vigo).

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

A pesar de que en Pontevedra la implantación del título de grado se ha hecho contando con unas infraestructuras recién estrenadas y de que ya se ha puesto en funcionamiento la segunda fase de la nueva facultad, debemos insistir en el hecho señalado en el anterior Informe de seguimiento: las instalaciones continúan siendo insuficientes para desarrollo de calidad a nivel docente e investigador. Así lo revela el grado de satisfacción del alumnado con los recursos, que no llega a superar la nota de 4.29 sobre 7 en los cuatro años de implantación del título. En el caso del profesorado el grado de satisfacción se ha ido incrementando, especialmente tras la finalización de la segunda fase de la nueva facultad. Así, durante el curso 2010-2011 el grado de satisfacción del PDI de la Titulación alcanzaba el 4.88 sobre 7.

Los diferentes procedimientos de mejora de la calidad (Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, PAT, reuniones de coordinación, etc.) han sido muy útiles para detectar deficiencias e intentar solventarlas. Las demandas recogidas entre el profesorado coinciden en apuntar la necesidad de más espacios para la docencia de grupos pequeños (seminarios), una mayor y mejor dotación informática para los despachos del profesorado y mayor dotación económica para los laboratorios, la cual se ha reducido drásticamente durante los dos primeros años de implantación del título.

En cuanto al alumnado, las demandas de este colectivo se han visto satisfechas en parte, al dotar un espacio para la Delegación de Alumnado en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra espacio con el que siempre ha contado la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.

Además en la Facultad de Pontevedra sigue sin estar resuelto los espacios para el estudio y un servicio de cafetería. En lo que a estas dos últimas demandas se refiere, respecto a aumentar los espacios de estudio, se han habilitado mesas y sillas en diferentes zonas de la facultad y, en el caso del servicio de restauración y cafetería, se ha suplido esta necesidad con la instalación de máquinas expendedoras de café, bebidas y alimentos. Una demanda común de todas las personas que constituyen esta facultad (PAS, PDI y alumnado), y basada además en informes técnicos, es la instalación de un sistema de aire acondicionado que facilite el trabajo en la facultad durante los meses más calurosos.

Por otro lado, se ha procedido a una optimización de los espacios existentes para crear nuevos laboratorios, entre ellos el de lenguas extranjeras, que se ha dotado con equipamiento informático y audiovisual ya existente, pero no menos útil, en un esfuerzo por aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" de Vigo

En las Juntas de Titulación y en las comisiones de laboratorio se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además en todo momento profesores/as y alumnos/ pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible. Se ha modificado y mejorado la infraestructura es los siguientes aspectos:

- Se ha habilitado una clase para gran grupo (80 alumnos),
- Dos clases para grupo mediano (40 alumnos)
- Dos clases para grupo pequeño (20 alumnos).
- La creación de dos turnos, mañana de 8'30 h. a 14 h. y tardes de 15 h. a 20 h. nos ha permitido gozar de mayor espacio de aulas, así como de una mayor amplitud en el aparcamiento.
- Se han instalado en el 80 % de las clases, ordenador, cañón, pantalla digital y amplificación de sonido.
- Se han facilitado diferentes lugares para el trabajo en grupo de los alumnos.

- Se han incrementado el número de ordenadores en las dos aulas de informática.

Por último decir que hemos tenido muchas dificultades con la Wifi y con internet en general. No ha llegado aún la instalación de fibra óptica a la zona donde se encuentra la Escuela y esto hace que la conexión sea muy lenta. No obstante hemos hecho una instalación completa nueva y hemos realizado todos los intentos posibles para mejorar la conexión.

Buenas prácticas

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

- La reserva de espacios por los miembros de la comunidad universitaria es tremendamente ágil a través de Conserjería.
- Se fomenta el uso de instalaciones comunes de campus, como son la Biblioteca, áreas de cultura y deporte, informando puntualmente de la programación de distintos servicios.
- Todas las aulas en las que se imparte docencia disponen de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al tamaño del grupo (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).
- Existe conexión WIFI, disponible para todo el alumnado y el profesorado que funciona en todo el entorno de la Facultad y del Campus, aunque hay zonas de sombra en algunas aulas
- Casi todo el profesorado utiliza la plataforma de teledocencia para facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas, posibilitar los debates y resolución de dudas, etc.
- Acceso cada vez mayor a las aulas informáticas para la realización de actividades puntuales.
- Visibilidad en la WEB de la Facultad de la ocupación de las aulas informáticas
- Todo el profesorado con dedicación a tiempo completo dispone de un despacho individual. Los docentes a tiempo parcial disponen de despachos dobles.
- Disponemos de una sala de estudio, dentro del Edificio Facultades, donde se imparte el título; también existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.
- Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

- Se han revisado los formularios recibidos a través del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias y las actas de las reuniones de PAT en lo referente a este apartado sobre uso y necesidades de instalaciones y material.
- Las conclusiones de dicho Sistema se han tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno de la Facultad en la Organización Académica del presente curso académico 2011-12 y han permitido mejorar la gestión de los espacios y recursos disponibles durante el presente curso.
- Se han hecho esfuerzos por aprovechar recursos y optimizar espacios para mejorar la docencia de áreas específicas, como el Laboratorio de Idiomas.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" de Vigo:

- Todas las aulas en las que se imparte docencia disponen de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al tamaño del grupo (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).
- El profesorado utiliza mayoritariamente la plataforma de teledocencia para diferentes objetivos: facilitar al alumnado el acceso

a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas a realizar por el alumnado, posibilitar la realización de foros de debate, Wikis, etc.

- Acceso cada vez mayor al aula de informática y a la de nuevas tecnologías para la realización de actividades puntuales.
- Se ha aumentado un aula informática para uso docente
- También existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.
- Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto.

Propuestas de mejora

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra):

APLICACIÓN DE UN PLAN DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Recuperación de la CONSTRUCCIÓN DE LA 3ª FASE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD.

Comunicar al Vicerrectorado de Economía y Planificación y al Vicerrectorado de Campus la necesidad de estudiar la posibilidad de la ejecución de la tercera fase del proyecto de la Facultad de CC. de la Educación y del Deporte. En su defecto, solicitar el acometimiento de reformas en las instalaciones actuales:

? Habilitación de una sala de profesorado que permita la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad.

? Habilitación de salas de estudio.

? Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C.

? Instalación de un sistema de aire acondicionado.

? Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para más personas: resulta imposible reunir

en una misma sala a todos el alumnado matriculado en la Titulación, p.ej..

? Instalación de un sistema de aire acondicionado para toda la Facultad para dar solución a las condiciones insalubres en el que se

está desarrollando la docencia e investigación, documentada suficientemente con varios informes técnicos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Otros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

APLICACIÓN DE UN PLAN DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. RECUPERACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA 3ª FASE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD

Punto débil detectado

3ª fase de construcción de la Facultad paralizada Instalaciones y espacios de docencia, investigación y estudio insuficientes para una calidad docente exigida

Ámbito de aplicación

Facultad Ciencias de la Educación y del Deporte - Todas las titulaciones, en concreto se definen más detalladamente las del Grado en Educación Primaria

Responsable de su aplicación

Vicerrectoría de Economía y Planificación: Vicerrectoría de Campus de Pontevedra, Unidad Técnica, Equipo Decanal de la Facultad.

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

- 1) Habilitación de una sala de profesorado que permita la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad.
- 2) Habilitación de salas de estudio
- 3) Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C
- 4) Instalación de un sistema de aire acondicionado
- 5) Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para, al menos, 130 personas (esta titulación, algún año, ha llegado a tener una matrícula de 127).

Periodo de ejecución

2011-13

Recursos / financiamiento

Rectorado y Vicerrectorado de Campus de Pontevedra

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
 Suficiente
 Insuficiente
 Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En el Grado en Educación Primaria se dispone de indicadores facilitados por la Universidad que nos permiten hacer una evaluación del título desde su implantación. Todavía no se ha graduado promoción alguna desde la implantación de este título, por lo que no disponemos en este momento de datos que nos informen de la tasa de graduación de esta titulación, si bien, otras tasas disponibles hasta el momento nos permiten predecir una tasa de graduación que supera los últimos datos (curso 2005-2006) incluidos en la memoria.

Tras la implantación de los tres primeros cursos y partiendo de los resultados obtenidos podemos señalar:

- Que el título resulta de interés pues se cubren todas las plazas disponibles y hay lista de espera.
- Según los datos aportados por el SID (en los tres cursos que se han implantado, la tasa de rendimiento es satisfactoria (https://seix.uvigo.es/biUNIDATA/index.do?password=&login=coordinador_tit) por encima del 80% en los tres centros en los que se imparte el título). Concretamente en el curso 2011-2012, en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), se incrementa hasta un 85.90% en el presente curso y en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense hasta un 87,08% y en Vigo 88.45%. Teniendo en cuenta que la tasa es calculada partiendo del número de créditos matriculados y no el número de créditos presentados a evaluación (examen), podemos valorar el resultado como muy satisfactorio. En general, la dificultad para superar los créditos puede considerarse muy baja. En términos generales, se observa en los tres centros una ligera tendencia de descenso en los hombres en la tasa de rendimiento mientras que en las mujeres se observa un ascenso en los tres centros en este último curso. Quizás sería conveniente analizar con mayor detalle este indicador por materias y cursos, dado que en algunas materias el rendimiento es más bajo.
- Según los datos aportados por el Área de apoyo a la Docencia y calidad, la tasa de abandono que contamos en este último curso no es preocupante. En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) es de 2,67% , en la Facultad de Ourense es 2,33%. No se dispone datos de la Escuela de Vigo. Este dato cabe seguir observándolo en próximos cursos aunque por el momento no es preocupante.
- La tasa de eficiencia, según los datos del SID, es muy satisfactoria en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense (100%) pues supera el valor estimado de la memoria del Título. No se dispone de datos para el centro de Pontevedra y de Vigo.

Por otra parte, analizados los datos provenientes de las encuestas de satisfacción con el Título, los consideramos satisfactorios pues:

Respecto a la Planificación y desarrollo de las enseñanzas el PDI manifiesta un elevado grado de

satisfacción (Media: 5,19; Hombres: 5,15; Mujeres: 5,22) y el alumnado un nivel de satisfacción aceptable (Media: 4,19; Hombres: 4,18; Mujeres: 4,19), lo que iría en la línea de las tasas anteriormente comentadas y que pondría de manifiesto la coherencia entre dicha planificación, las competencias que se pretenden conseguir y la adecuación a los sistemas de evaluación y calificación previstos.

El grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo al estudiante (Media: 5,43; Hombres: 5,47; Mujeres: 5,40), con los recursos de apoyo a la enseñanza (Media: 5,21; Hombres: 5,17; Mujeres: 5,24) y con los estudiantes (Media: 5,82; Hombres: 5,97; Mujeres: 5,71) es elevado. El grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (Media: 4,58; Hombres: 4,54; Mujeres: 4,59), con los recursos de apoyo a la enseñanza (Media: 4,12; Hombres: 4,35; Mujeres: 4,05) y con la actividad docente del profesorado (Media: 5,01; Hombres: 5,12; Mujeres: 4,97) es bastante alto.

En función de los datos aportados y de la reflexión realizada puede concluirse que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es suficiente.

Buenas prácticas

- Es habitual la posibilidad de evaluación continua en las materias lo que favorece unos resultados académicos más satisfactorios. También se constata un uso casi generalizado de la plataforma de teleformación y de tutorización virtual lo que favorece el progreso y los resultados de aprendizaje.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantenga para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Guías Docentes.
- El Plan de Acción Tutorial se muestra como una herramienta importante para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Tanto la plataforma DocNet como la tutorización virtual facilitan a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.

Propuestas de mejora

ESTUDIO DE LOS FACTORES ASOCIADOS A BAJAS TASAS DE RENDIMIENTO.

En todos los centros responsables de la implantación del Título se continuará estudiando aquellas materias que presentan bajas tasas de rendimiento con el fin de clarificar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

ESTUDIO DE LOS FACTORES ASOCIADOS A BAJAS TASAS DE RENDIMIENTO.

Punto débil detectado

Bajo rendimiento en determinadas materias y cursos.

Ámbito de aplicación

Grado en Educación Primaria

Responsable de su aplicación

Coordinadores de Titulación y coordinadores/as de materia

Objetivos específicos

Estudiar los motivos

Tratar de modificar factores negativos

Actuaciones a desarrollar

Estudio y análisis de materias con baja tasa de eficacia

Periodo de ejecución

Continuo

Recursos / financiamiento

Sin determinar

Indicadores de ejecución

Datos referidos a las tasas de eficacia de cada materia

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La Universidad de Vigo dispone de una nueva aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad que permite la gestión documental y a la que puede accederse a través del siguiente enlace http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/seguimiento/. No obstante se sigue percibiendo una excesiva carga burocrática que influye negativamente en la participación del profesorado y alumnado.

A continuación se presentan las reflexiones sobre el Sistema de garantía de calidad de los tres centros responsables de la Titulación.

- Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.

Además de la Comisión de Calidad del Centro, en la actualidad han sido nombrados dos responsables de procesos de Calidad, con reconocimiento de horas de dedicación a esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno. Numerosos procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos e instrumentos de registro de evidencias han sido diseñados para adecuar el centro al SIGC y sus sistemas de control.

Destacar que este tipo de tareas requiere un gran carga burocrática exigiendo un número excesivo de horas de dedicación al profesorado más comprometido con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a otras tareas relacionadas con la actividad docente e investigadora y necesarias para la calidad del título.

- Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).

Se continúan solucionado carencias en la composición de la Comisión de Calidad del Centro debidas, (entre otras causas, por modificación del Equipo Directivo del Centro). Un punto débil es que realizada dicha modificación y asignados responsables, todavía no se ha hecho pública esta información en la web y no se ha trasladado definitivamente a la versión final del Manual del SGIC de la Facultad. Se ha asegurado que la participación de todos los grupos de interés vinculados al título estén representados y vinculados a la comisión y/o sistema conforme a lo establecido en las normas de funcionamiento.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EGB "MARIA SEDES SAPIENTIAE"

Debido a que la Escuela no ha alcanzado el informe final de evaluación del Sistema Interno de Garantía de Calidad hasta finales del curso 2011/ 2012 no se han recogido evidencias relacionadas con el SGIC.

Sin embargo, se han llevado a cabo una serie de acciones que a continuación se mencionan.

Se ha revisado el SGIC, alcanzando por la "Comisión Galega de Informes, Avaliación, Certificación e Acreditación (CGIACA)" la valoración de la comisión de evaluación que, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del centro, emite una valoración global POSITIVA.

A partir del curso 2012/2013 se comenzará a implantar el SGIC y se distribuirá convenientemente los cargos para la recogida de evidencias relacionadas con el mismo, siguiendo plan de trabajo distribuido a lo largo del curso.

Buenas prácticas

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense):

? Se está trabajando para que los protocolos e instrumentos de control estandarizados permitan reducir el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas.

? Reconocimiento de horas docentes por las tareas de coordinación de las tareas de calidad del centro.

? Colaboración en tareas de calidad de becarios financiados con tres de ellos por la Universidad y 1 con los presupuestos del propio centro.

Fac. de CC de la Educación y Deporte de Pontevedra

? Siguiendo los principios de transparencia y accesibilidad se está trabajando con compromiso en hacer público y que llegue a todos los grupos de interés todo tipo de información relevante por cualquiera de los medios electrónicos disponibles (mail, redes sociales, etc.): publicación de actas de los diferentes órganos colegiados de la facultad, medidas de coordinación, bolsas, trabajos, etc.

? Se ha puesto a disposición de todo el alumnado la experiencia previa del alumnado saliente de Erasmus, que se han prestado a compartir su experiencia cubriendo un cuestionario e incluso fotos. Esta información tiene el objetivo de que el alumnado pueda conocer a través de sus compañeros cómo ha sido esa experiencia y le ayude a decidir y planificar su futura estancia.

? Se ha recogido la satisfacción del alumnado extranjero que hemos recibido mediante una encuesta diseñada para un estudio previo de los servicios internacionales de la Universidade de Vigo. está analizando dicha información para mejorar en la atención a dicho alumnado en el futuro.

? La utilización los sistemas de disco duros virtuales como Google Docs y Dropbox nos ha permitido compartir, trabajar online y gestionar mejor la información del Sistema SGIC entre los diferentes grupos de interés implicados en la Comisión y , además de hacerla pública más rápida y eficazmente.

? La utilización de redes sociales como la Redesocial.uvigo.es, y su herramienta de grupos, ha mejorado el trabajo colaborativo entre los diferentes grupos de trabajo por titulación, coordinadores de PAT, coordinadores y tutores de PAT, coordinadores de títulos, etcétera.

Escuela Universitaria "María Sedes Sapientiae". Se ha revisado el SGIC, alcanzando por la "Comisión Galega de Informes, Avaliación, Certificación e Acreditación (CGIACA)" la valoración de la comisión de evaluación que, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del centro, emite una valoración global POSITIVA.

Propuestas de mejora

En todos los centros responsables de la implantación del Título:

- PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS PROCESOS DE CALIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS PROCESOS QUE TIENEN POCO IMPACTO EN LA MEJORA DEL TÍTULO. Organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo. Reducir algunos procesos de calidad que no redundan en la mejora de las actividades académicas y que se convierten en un pérdida de tiempo para docentes y coordinadores.

En el la E.U. Maria-Sapientaie de Vigo:

- IMPLANTACIÓN DEL SGIC. A partir del curso 2012/2013 se comenzará a implantar el SGIC y se distribuirá convenientemente los cargos para la recogida de evidencias relacionadas con el mismo, siguiendo plan de trabajo distribuido a lo largo del curso.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS PROCESOS DE CALIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS PROCESOS QUE TIENEN POCO IMPACTO EN LA MEJORA DEL TITULO

Punto débil detectado

Excesiva carga burocrática del sistema de garantía de calidad lo que conlleva una menor participación

Ámbito de aplicación

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Facultad de Ciencias de la Educación

Responsable de su aplicación

Decanato , Comisión de Calidad y responsables de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y de la Facultad de Ciencias de la Educación

Objetivos específicos

Motivar al profesorado

Reducir procesos de calidad ineficaces

Actuaciones a desarrollar

Responsables Del Sistema De Garantía De La Calidad Del Plan De Estudios.

Designar los miembros correspondientes a cada sector o grupo de interés de la Comisión de Calidad, actualizarlo en el Manual del SGIC

y procedimiento correspondiente y hacer pública la información en web.

Procedimientos De Evaluación Y Mejora De La Calidad De La Enseñanza Y Del Profesorado

Sistematización de los Procedimientos de Medición y Evaluación de las Acciones de Mejora Implantadas que no poseen dicho sistema

de medición que permitan incluir nuevos indicadores en el SGIC y contribuir a la mejora continua de los mismos a través del análisis, evaluación y retroalimentación.

Procedimientos De Análisis De La Satisfacción De Los Distintos Colectivos Implicados Y De Atención A Las Sugerencias Y Reclamaciones.

Implantar un nuevo procedimiento del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias para la Facultad y el Título en formato online y físico

Plan de Formación a los grupos de interés del título en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus diferentes acciones con el

objetivo de implicar su participación activa en la realización de los procedimientos adecuados, afinidad con la política de calidad y contribución a la consecución de los objetivos.

Hacer públicas las evidencias prioritarias y las de los Procedimientos del SGIC en vigor para la Facultad adaptadas al título.

Sistematizar la recogida periódica semestral de la satisfacción de movilidad esta información como procedimiento de medición y evaluación.

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Sin determinar

Indicadores de ejecución

Comunicados a los responsables de calidad

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

IMPLANTACIÓN DEL SGIC

Punto débil detectado

No se ha iniciado el SIGC

Ámbito de aplicación

E.U. Magisterio

Responsable de su aplicación

Equipo directivo E.U. Magisterio

Objetivos específicos

Implantar el SGIC

Actuaciones a desarrollar

Se distribuirá convenientemente los cargos para la recogida de evidencias relacionadas con el mismo, siguiendo plan de trabajo distribuido a lo largo del curso.

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Equipo directivo

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La propuesta temporal para la implantación del Grado en Educación Primaria se ajusta al calendario establecido en los centros responsable.. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 y sin incidencias destacables. La implantación del grado en el centro adscrito se inició en el 2010-2011, un año más tarde.

En cada centro, a medida que se iba implantando un nuevo curso, los coordinadores de título iban formando y asesorando al profesorado que impartiría en el mismo en cuanto a la elaboración de guías docentes en DocNet. A la par, también se asesora al alumnado en cuanto a las materias y curso que se implantan.

En este curso se han llevado a cabo diferentes acciones a propósito de la implantación de 4º:

- Reuniones y encuentros entre equipos decanales y coordinadores de títulos por medio de la Conferencia de Decanos.
- Reuniones y encuentros entre equipos decanales y coordinadores de títulos del Sistema Universitario Gallego en Ourense y en A Coruña, para realizar puestas en común de cómo se estaba trabajando en cada centro donde se imparten títulos de Educación Primaria en este caso.
- Reuniones de coordinación entre los equipos decanales y coordinadores de título de los tres centros de la Universidad de Vigo para:
 - Elaborar la modificación de la Memoria Verifica del Título del Grado de Primaria.
 - Elaborar la normativa del Trabajo de Fin de Grado.
 - Elaborar la normativa del Practicum.
 - Elaborar las tablas de reconocimientos de créditos para el Grado de Primaria.
 - Elaborar el Curso de Adaptación para la obtención del Grado de Educación Primaria (sin mención) para estudiantes que tengan el título de Diplomado en Maestro (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical).
 - Elaborar las fichas de las materias del título.
- Aprobar en cada centro los documentos anteriores (modificación de la Memoria Verifica del Título del Grado de Primaria, normativa del Trabajo de Fin de Grado, normativa del Practicum, tablas de reconocimientos de créditos y Curso de Adaptación)
- Reuniones con el alumnado para informarle de la normativa del Trabajo de Fin de Grado y de Practicum.

Con respecto a lo anterior, se dispone en la web de las facultades de las tablas de reconocimiento de créditos de planes de estudios anteriores al grado.

Aunque en la actualidad, los cursos de Maestros están todos extinguidos, en las web de los centros se Asimismo se publicita información sobre profesorado responsable de las tutorizaciones de las materias de las titulaciones a extinguir, fechas de exámenes, etc.

Buenas prácticas

- Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español.
- Coordinación con los equipos decanales y coordinadores de títulos del Sistema Universitario Gallego.
- Elaboración de la modificación de la Memoria Verifica del Título del Grado de Primaria.
- Elaboración de la normativa del Trabajo de Fin de Grado.
- Elaboración de la normativa del Practicum.
- Elaboración de las tablas de reconocimientos de créditos para el Grado de Primaria.
- Elaboración del Curso de Adaptación para la obtención del Grado de Educación Primaria (sin mención) para estudiantes que tengan el título de Diplomado en Maestro (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical).
- Reuniones con el alumnado para informarle de la normativa del Trabajo de Fin de Grado y de Practicum.

Propuestas de mejora**Breve descripción de las modificaciones****Justificación de las modificaciones****Outros anexos**

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Acciones ante recomendaciones.pdf

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Indicadores incluidos en el SGIC_Ourense.pdf

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC - Primaria _Pontevedra.pdf

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos PRIMARIA_Vigo.pdf

Outros anexos

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



Síntesis de los planes de mejora_global.pdf

Outros anexos